Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARE[illegible]
TA MARAVEDIS, AÑO DE MI[illegible]
OCHOCIENTOS CINCO.

Ayunt[illegible] en la Villa de Bullas a veinte de Febre[illegible]
de mil ochoc.s cinco, concurrieron a las salas co[illegible]
toriales los S.res D.n Juan Lopez y D.n Esteban Egea[illegible]
des ord.s, D.n Antonio Ferz Collados, D.n Pedro Carre[illegible]
D.n Fran.co Ximenez, y D.n Alonso Muñoz Regi[illegible]
y D.n Juan Sanz Rosa Pror. Sindico Gral. del Comun
Concejo, Justicia y Regim.to de ella por S. M. con m[illegible]
asist.a y se acordo lo que sigue ——
Yo el Ess.no de quenta al Ayuntam.to de los autos q[illegible]
penden en este Juzgado entre el S.or D.n Esteban E[illegible]
y otros interes.s a las aguas de los Prados, en los q[illegible]
les se halla puesta providencia para que es[illegible]
Ayuntam.to elija Juez que los siga, atendiend[illegible]
a que el S.or D.n Juan Lopez es tambien interes[illegible]
al riego; en su inteligencia acordo señalar y
señalo por Juez para su seguim.to al S.or Dec[illegible]
D.n Antonio Ferz Collados, testimoniandose es[illegible]
aquerdo a continuac.n de los citados autos, de
que resto inteligenciado ——
En este Estado entro al Ayuntam.to el S.or Diput[illegible]
D.n Salvador Figueroa ——
Por el S.or D.n Juan Lopez de Lecora se dio quenta a[illegible]
Ayuntam.to del estado de los Granos, pues el Panizo
no se halla, y el trigo no está menos que a 12[illegible]
creyendose prudencialm.te que tomen mas estim[illegible]
por cuya razon tiene escrito al Alcalde mayor
de Calasparra en la solicitud de que le facilit[illegible]
alguna cantidad de panizo, y que ademas le pare[illegible]
conducente comprar de la Encomienda el num[illegible]
ro de fan.s de trigo que permita el caudal del [illegible]
to: Inteligenciado el Ayuntam.to aprobo la propuest[illegible]
como dirigida a asegurar el Abasto, sin exponer [illegible]
comun a las subidas que se tienen de los Grano[illegible]